

DECRETO Nº 2808

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

01 DIC 2011

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nº 02001-0012760-1 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de juez subrogante conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia, el Poder Ejecutivo, a través del Decreto Nº 2299 de fecha 02 de noviembre de 2011 conformó entre otras la Lista de Jueces Subrogantes para los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional, Sentencia, Faltas y de Menores de la Circunscripción Judicial Nº 5;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 17 de noviembre de 2011 (Acta Nº 71) resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de juez subrogante en cargo vacante, por ascenso de su titular, en la Circunscripción Judicial Nº 5;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase juez subrogante del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 inc. 1) y 1.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10160-:

Circunscripción Judicial Nº 5

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE RAFAELA

Distrito Judicial Nº 5

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL DE SENTENCIA:

- Doctor JAVIER CARLOS BOTTERO (Clase 1964 - M.I. 16.752.361)

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Héctor Carlos Superti